

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 042/25.

Asunción, 24 de Julio del 2025.

Señora
Abg. Norma Zarate de Monges, Gobernadora
Gobernación de Paraguari
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ**, en ocasión de hacer mención la vigencia de la Resolución SENAVE N° 143/25 "Por la cual se declara la contingencia en el predio de la Oficina Regional de Paraguari del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con relación a la existencia de semillas tratadas de algodón".

Al respecto, comunicamos el traslado de las semillas y estructura contaminada de la sede de la Oficina Regional de Paraguari por una empresa adjudicada bajo el llamado ID 464304; y ese sentido solicitamos una reunión con vuestra autoridad, a fin de explicar los procedimientos a ser aplicados para la gestión de los mismos de nuestra sede ubicada en la ciudad de Paraguari.

Ante cualquier trámite o consulta que se debe realizar ante esta presentación, ponemos a disposición, el contacto de los siguientes funcionarios:

Ing. Agr. *David Bolla*, Director de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

Correo Institucional: david.bolla@senave.gov

Lic. Qca. *Gianinna Arias*, Jefa del Departamento de Evaluación y Mitigación de Riesgos de Plaguicidas.

Correo Institucional: gianinna.arias@senave.gov.py

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ**, las expresiones de su distinguida consideración.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
PARAGUARI
MESA DE ENTRADA

Exp. N°: 2347

Nombre: Fabiana Marecos

Fecha: 25 de Jul de 25 Hora: 09:52

ING. AGR. CAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

